



## CALENDARIO DE ACTIVIDADES PERIODO ESCOLAR 2019/1



### ***Para las reinscripciones al periodo escolar 2019/1 considera lo siguiente:***

Deberás reinscribir única y exclusivamente las unidades de aprendizaje a cursar (ver mapa de trayectorias recomendadas), los interesados en dar de baja UA`S deberán llenar el formato correspondiente y entregarlo en ventanillas de Gestión Escolar del día 06 al 24 de agosto del 2018. Los días 13, 20 y 27 de agosto en ventanillas de Gestión Escolar se informará el resultado a dicho trámite, se solicita no dejar de asistir a clase, hasta saber el resultado (dependerá de la revisión que se haga a cada solicitud).

Los alumnos interesados en inscribir UA`s deberán entregar el formato correspondiente en la Subdirección Académica los días 6 Y 7 de agosto y el 27 y 28 de agosto del 2018, la reinscripción será reflejada directamente en el SAES los días 10 y 30 de agosto del 2018 respectivamente.

**Atentamente**

**Departamento de Gestión Escolar**



## Calendario de actividades



### Evaluación a Título de Suficiencia

Actividad	Fecha
Inscripción	28 y 29 de junio del 2018 El horario de atención de ventanilla para inscripción a la Evaluación a Título de Suficiencia será:  <b>Turno matutino: 09:00 a 14:00 horas</b> <b>Turno vespertino: 16:00 a 19:00 horas</b>
Aplicación	Del 02 al 05 de julio del 2018
Inscripción para alumnos que aprobaron unidad (es) de aprendizaje desfasada (s)	03 de agosto del 2018 de las 09:00 a 14:00 horas directamente en ventanillas de Gestión Escolar

**El horario de caja es: de las 9:00 a las 13:30 y de las 16:00 a las 19:00 horas.**



## Procedimiento para la inscripción a la Evaluación a Título de Suficiencia



Los días 28 y 29 de junio del 2018 se llevarán a cabo las inscripciones para lo cual deberás tomar en cuenta lo siguiente:

- Pagarás la cantidad de \$20.00 (veinte pesos 00/100 MN) por cada materia reprobada que desees presentar en ETS, **DIRECTAMENTE EN LAS VENTANILLAS DEL BANCO O PRACTICAJA NO SE ACEPTARÁN PAGOS VÍA INTERNET U OTROS.**
- Deberás entregar la ficha de deposito original y dos copias en el departamento de Recursos Financieros de la UPIITA con lo siguiente:

**Ficha original:** en el **reverso** de la ficha deberás anotar nombre completo iniciando por apellido paterno, número de boleta, carrera y el número de materias pagadas.

**En las dos copias:** en la **parte frontal** deberás anotar nombre completo iniciando por apellido paterno, número de boleta, carrera y el nombre de las materias que se van a inscribir.

- El departamento de Recursos Financieros se quedará con la ficha de depósito original y las 2 copias debidamente selladas las entregarás en ventanillas de Gestión Escolar junto con tu credencial y con copia del dictamen correspondiente (sólo los casos que aplique)
- **No habrá reembolsos**

Datos para hacer el depósito:

BANCOMER

CTA: 0150912077

A NOMBRE DE: INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (UPIITA)

\$20.00 (veinte pesos 00/100 MN)

**RECUERDA QUE EL PAGO ÚNICAMENTE EN VENTANILLAS BANCARIAS O PRACTICAJA**

**Atentamente**

**Departamento de Gestión Escolar**



**Trámite de Comisión de Situación  
Escolar para alumnos con unidad (es)  
de aprendizaje desfasada (s) al termino  
del periodo escolar 2018/2  
(después de la ronda de ETS)**



**Sesión: 07 de agosto del 2018**

<b>Actividad</b>	<b>Fechas</b>
Recepción de documentos para trámite.	02 y 03 de agosto del 2018
Entrega de respuestas e inscripción	09 de agosto del 2018

**Recuerda que para tu reinscripción deberás presentar**

- 1. Credencial de la UPIITA vigente y en buen estado**
- 2. Horario previamente estructurado de acuerdo a la carga en créditos correspondiente**
- 3. Donativo sugerido de reinscripción (original y dos copias)**

**El horario de atención de Gestión Escolar es:**

**de las 09:00 a las 14:00 y**

**de las 16:00 a las 19:00 horas**



## REINSCRIPCIONES



La reinscripción de los alumnos para el periodo escolar 2019/1

UPIITA-IPN

será vía Internet de acuerdo a la cita que emita el SAES, misma que

podrá visualizar en su sesión en día 05 de julio del 2018.

Alumnos regulares	30 de julio del 2018 <i>Según cita que emita el saes</i>
Irregulares con <b>1 unidad de aprendizaje no acreditada</b>	31 de julio del 2018 <i>Según cita que emita el saes</i>
Irregulares con <b>2 unidades de aprendizaje no acreditadas</b>	31 de julio del 2018 <i>Según cita que emita el saes</i>
Irregulares con <b>3 unidades de aprendizaje no acreditadas</b>	01 de agosto del 2018 <i>Según cita que emita el saes</i>
Irregulares con <b>4 unidades de aprendizaje no acreditadas</b>	01 de agosto del 2018 <i>Según cita que emita el saes</i>
Irregulares con <b>5 o más unidades de aprendizaje no acreditadas</b>	01 de agosto del 2018 <i>Según cita que emita el saes</i>
<b>Alumnos que no se reinscribieron en tiempo y forma</b>	02 de agosto del 2018 <i>Directamente en ventanillas de Gestión Escolar</i>
Alumnos que aprobaron unidad (es) de aprendizaje desfasada (s) en la E.T.S.	03 de agosto del 2018 De las 09:00 a las 14:00 horas <i>Directamente en ventanillas de Gestión Escolar</i>
Alumnos con dictamen vigente de la H. Comisión de Situación Escolar del C.G.C y del C.T.C.E.	03 de agosto del 2018 De las 16:00 a las 19:00 horas <i>Directamente en ventanillas de Gestión Escolar</i>
Alumnos con dictamen de la 3ª sesión extraordinaria de CSE	09 de agosto del 2018 <i>Directamente en ventanillas de Gestión Escolar</i>

**Es importante cumplir en tiempo  
y forma con las fechas**



## Procedimiento de entrega documental para el ciclo escolar 19/1 (agosto—diciembre del 2018)



Las alumnas y los alumnos deberán entregar la siguiente documentación de acuerdo a las fechas y horarios establecidos.

- ⇒ Original del comprobante de horario emitido por el SAES firmado por tu profesor (a) tutor (a), también deberán pasar al Departamento de Servicios Estudiantiles para que sellen el horario con la finalidad de tener completo el trámite de seguro facultativo y deberás anotar el número de créditos de cada materia inscrita
- ⇒ Credencial oficial del IPN vigente en buen estado
- ⇒ Original y una copia de la ficha de depósito correspondiente al donativo sugerido de reinscripción anotando nombre completo, número de boleta y programa académico.

**Banco BANCOMER**

**Convenio: 001385720**

**Referencia: 3430000350**

**Monto: \$290.00 (doscientos noventa pesos 00/100 MN)**

Carrera	Carga mínima	Carga media	Carga máxima
Ing. en Mecatrónica	27	40	80
Ing. en Telemática	27	39	79
Ing. en Biónica	27	39	79

### CARGAS ACADÉMICAS (APLICA NOVENO TRANSITORIO)

INGENIERÍA EN BIÓNICA		
Primera letra del apellido paterno	Fecha de entrega documental	Horario
De la A a la N	20 de agosto del 2018	De las 09:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas
De la O a la Z	21 de agosto del 2018	De las 09:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas



## Procedimiento de entrega documental para el ciclo escolar 19/1 (agosto—diciembre del 2018)



INGENIERÍA EN TELEMÁTICA		
Primera letra del apellido paterno	Fecha de entrega documental	Horario
De la A a la J	22 de agosto del 2018	De las 09:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas
De la K a la R	23 de agosto del 2018	De las 09:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas
De la S a la Z	24 de agosto del 2018	De las 09:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas

INGENIERÍA EN MECATRÓNICA		
Primera letra del apellido paterno	Fecha de entrega documental	Horario
De la A a la J	27 de agosto del 2018	De las 09:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas
De la K a la R	28 de agosto del 2018	De las 09:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas
De la S a la Z	29 de agosto del 2018	De las 09:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas

INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES		
Primera letra del apellido paterno	Fecha de entrega documental	Horario
De la A a la Z	30 de agosto del 2018	De las 09:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas



## REGLAMENTO INTERNO DEL IPN



**ART. 87** *Transcurridos los plazos y fechas establecidas sin que el interesado haya concluido los trámites de inscripción y reinscripción correspondientes causará baja del Instituto,*

**ART. 88** *La inscripción o reinscripción serán nulas de pleno derecho cuando el aspirante o alumno entregue documentación falsa o alterada.*

### CAPÍTULO VI

#### DE LAS OBLIGACIONES

**ART. 107** *son obligaciones de los alumnos:*

*II. Realizar oportunamente los trámites escolares*

## REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DEL IPN

**ART. 57** *El alumno de los niveles medio superior y superior causará baja del programa académico en la modalidad en la que se encuentre inscrito cuando:*

*II. No haya solicitado reinscripción o baja temporal al periodo escolar al que tenga derecho.*

***Por lo anterior, solicitamos que cumplan en tiempo y forma con los procesos establecidos.***